



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Oficina de Extensión

CIRCULAR N° 009-2024

DE: JEFE DE OFICINA DE EXTENSIÓN

PARA: VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, OFICINA DE EXTENSIÓN, OFICINA DE INVESTIGACIONES, OFICINA ASESORA JURÍDICA, DECANATURAS Y DOCENTES DE CARRERA QUE PARTICIPAN VOLUNTARIAMENTE EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

ASUNTO: CURSO DE SUPEVISIÓN COMO REQUISITO PARA QUIENES PARTICIPEN VOLUNTARIAMENTE EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN – SUPERVISION DE PROYECTOS

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2024

Conforme a lo establecido en la Auditoría cód. 27 del PAD 2022, en los Hallazgos 3.3.1.1 y 3.3.3.2.1, se ha identificado la necesidad de implementar un plan de mejoramiento.

Dicho plan de mejoramiento consiste en adoptar medidas orientadas a fortalecer las habilidades de supervisión en los proyectos de extensión. Cabe señalar que, la implementación de estas acciones es fundamental para garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades de supervisión y asegurar la calidad en la gestión de los proyectos.

Es preciso señalar que, dentro de las funciones del director de la Oficina de Extensión- IDEXUD, según el Acuerdo 002 de 2000 del Consejo Superior Universitario en el Art. 10 se encuentran las obligaciones de:

“(…) b) Coordinar y dirigir la participación, ejecución y evaluación de los proyectos específicos que desarrolle (…)
e) Velar por el cumplimiento de las funciones propias del Instituto”.

Por ende, en aras de brindar cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas, se cuenta con plena facultad de brindar lineamientos para la ejecución de actividades de supervisión de los proyectos de extensión.

Dichos lineamientos se realizan, en concordancia a lo manifestado en la sesión extraordinaria No. 015. de 29 de noviembre de 2023 del comité central de extensión, en la cual se integra el proceso misional “*Gestión de Proyectos*” para ofertar el portafolio de servicios de extensión, mejorando la forma en que se estructuran, ejecutan y supervisan los proyectos y se establece la PMO (Project Management Office) como un área organizacional que estandarice los procesos relacionados con la gestión de proyectos y programas dentro de la oficina.

El plan de mejoramiento consiste en la actualización del “*Curso de Introducción a la Supervisión de los proyectos de Extensión*” el cual define conceptos generales de las actividades que debe realizar el supervisor. Esta actualización incluye la incorporación de nuevas metodologías y herramientas de



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica
Oficina de Extensión

seguimiento, así como un enfoque en el desarrollo de habilidades técnicas y de gestión, con el fin de mejorar la capacidad de los supervisores para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los proyectos. Integrarán casos prácticos y análisis de experiencias anteriores para reforzar el aprendizaje aplicado y alinearlos con las normativas vigentes.

IMPORTANTE: El curso es de carácter obligatorio para todo candidato a supervisor de proyectos de extensión.

INSTRUCTIVO PARA INGRESO, APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CURSO

Para el desarrollo del curso se deben seguir los siguientes pasos:

- **Paso 1:** Solicitar creación del usuario en la plataforma SkillHub – UD mediante un correo a la dirección: cocentralext@udistrital.edu.co y coordinantiidexud@udistrital.edu.co con los datos personales (nombre completo, tipo y número de documento de identificación y correo institucional)
- **Paso 2:** ingresar con las credenciales que se reciban por correo al link: https://idexud.udistrital.edu.co/skillhub/login/index.php#theme_edumy_color
- **Paso 3:** ingresar al curso: “Supervisión de proyectos de extensión de la UD” y desarrollarlo completamente
- **Paso 4:** Una vez culminadas todas las actividades y aprobadas las pruebas, genere el certificado de aprobación
- **Paso 5:** Remita al correo cocentralext@udistrital.edu.co, adjunto el certificado del curso aprobado, junto con los documentos requeridos para la delegación de la supervisión.

La Inscripción del Curso está disponible a partir de la fecha de publicación de esta circular y la obligatoriedad de presentar el certificado de culminación y aprobación del curso regirá a partir del año 2025, como requisito para ser supervisor de cualquier Proyecto de Extensión.

CIRCULAR 009-2024.
ROBERTO FERRÓ ESCOBAR
Jefe de la Oficina de Extensión- IDEXUD
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Laura Tatiana Díaz Castro	CPS-Oficina de Extensión -IDEXUD	
Proyectó	Jhon Jairo Castillo Ávila	CPS-Oficina de Extensión -IDEXUD Gestión de la Dirección.	
Revisó:	Ana María Chavarro Mendez	CPS Oficina de Extensión – Gestión Legal	
Revisó:	Jairo Rodríguez Valderrama	CPS- Oficina de Extensión Asesor	
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.</i>			